



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

LOS RÁBANOS

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2020, ha aprobado inicialmente el expediente nº 1/2020 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Los Rábanos para el ejercicio 2020.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Los Rábanos, 23 de junio de 2020.– El Alcalde, Jesús Gustavo Martínez Hernández. 1201

BOPSO-78-10072020